

**Intervención del ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, ante la XLIII Asamblea General Ordinaria de la OEA “Cuestión de las Islas Malvinas”
Jueves 06 de Junio de 2013**

“Señor Presidente, Señores Jefes de Delegación, Señor Secretario General, Señor Secretario General Adjunto:

En mi tercera presentación ante este distinguido foro, deseo expresar el sincero reconocimiento de la República Argentina a la atención que esta Organización regional ha prestado -y continúa prestando- a la Cuestión de las Islas Malvinas, expresarme sobre un nuevo intento británico de manipular la Cuestión y, finalmente, exhortar una vez más al Reino Unido a cumplir con la obligación que le impone el derecho internacional.

Sr. Presidente,

El acervo de la OEA en la materia es realmente significativo, ha sido el primer organismo regional en apoyar a mi país frente al despojo territorial sufrido y la intransigencia británica a resolver pacíficamente la disputa. Luego del conflicto militar de 1982, esta Asamblea General ha adoptado anualmente por consenso resoluciones y declaraciones referidas a esta importante Cuestión calificando a la disputa de soberanía como de “permanente interés hemisférico.”

Tales pronunciamientos manifiestan no sólo la histórica solidaridad regional hacia mi país, sino que también evocan los principios jurídicos y valores universalmente reconocidos, consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Me refiero a la defensa de la integridad territorial de nuestros Estados y a la consagración del derecho internacional y la solución pacífica de las controversias.

Como dije, la OEA fue el primero, pero siguieron luego una multiplicidad de organismos que alzaron su voz en apoyo a la Argentina con la aprobación unánime de sus miembros.

Así fue el caso de la CELAC desde su creación. Este organismo, que privilegia como nadie los intereses comunes de América Latina y el Caribe, ha hecho de Malvinas una causa propia, respaldando los legítimos derechos de la Argentina sobre los territorios y mares en disputa. Ya antes hacían lo propio UNASUR y el MERCOSUR, congruentes con la interpretación de que las islas están siendo ocupadas ilegalmente, han adoptado medidas concretas para contrarrestar la explotación contraria a derecho de los recursos naturales del Atlántico Sur que pertenecen a la Argentina.

Mi país recibió también el respaldo de las naciones africanas, quienes se sumaron a América del Sur en el histórico reconocimiento a los derechos soberanos argentinos mediante la Declaración de Malabo de febrero de 2013. En el mismo sentido en la III Cumbre de América del Sur y Países Árabes (ASPA) de 2012 se emitió la Declaración de Lima en la cual se apoya a la Argentina en su reclamo de soberanía y, además, se rechaza la explotación unilateral hidrocarburífera que realiza Gran Bretaña en las aguas que rodean las Malvinas.

Queda en evidencia que el anacrónico conflicto colonial y la obstinación en rehusar el llamado al diálogo irrita a cada vez más países que se manifiestan en diferentes foros internacionales, y que la usurpación de los territorios no solamente ofende a la Argentina sino a toda la región, pues reconoce la causa como propia. América, África y Asia, regiones que han sido los campeones de la autodeterminación son los principales aliados de la Argentina contra el colonialismo territorial que sufrimos en mi país.

Ante esta situación el Reino Unido se encuentra sin excusas para continuar evadiendo el diálogo y por ello recurrieron a un nuevo intento de manipulación de la Cuestión Malvinas, al pretender transformar al ocupante colonial en víctima y al

país cercenado de parte de su territorio en el victimario. Ello mediante la organización de una consulta en las islas con resultado cantado.

El 10 y 11 de marzo pasados aproximadamente unos 1500 ciudadanos británicos residentes en Malvinas votaron a favor de la continuidad de la situación colonial. Sus organizadores lo han llamado referéndum de autodeterminación. Se trata en realidad de un plebiscito organizado por el gobierno británico para que un puñado de ciudadanos británicos afirme que quiere que el territorio que fue ocupado militarmente sea reconocido por el mundo como británico. La ONU no convocó ni aprobó la iniciativa.

Lo que resulta paradójico es que para legitimar la estrategia antijurídica invocan la libre determinación de los pueblos. Este principio tan caro a la Argentina, que ha permitido la liberación de más de 80 antiguas colonias, muchas de ellas británicas, en África, Asia, el Caribe y Oceanía, con más de 750 millones de personas, no debe ni puede ser manipulado para consagrar la perpetuación de un orden concebido e ideado por una potencia colonial.

El derecho a la libre determinación de los pueblos no es un derecho reconocido a cualquier comunidad humana establecida sobre un territorio, sino únicamente a los "pueblos" y no se aplica cuando se trata de la integridad territorial de un Estado.

Ni la Resolución 2065 (XX), que define la Cuestión Malvinas en el marco de las Naciones Unidas, ni ninguna de las 39 Resoluciones siguientes de su Asamblea General o su Comité de Descolonización sobre la Cuestión, se han referido al principio de libre determinación. La Asamblea General de las Naciones Unidas expresamente rechazó, en dos oportunidades en 1985, propuestas británicas para incorporar el principio de libre determinación en el proyecto de resolución sobre la Cuestión de las Islas Malvinas. Permítame repetirlo, las Naciones Unidas hace 40 años que define a la Cuestión Malvinas como una violación a la integridad territorial de mi país. Y siempre ha reafirmado que no es un problema de libre determinación.

Sr. Presidente,

Cuando el Reino Unido ocupó las islas en 1833, expulsó de ellas a la población y autoridades argentinas que se encontraban ejerciendo soberanía. Procedió luego a implantar a sus propios colonos y a controlar férreamente la política migratoria. Es la metrópoli quien decide hasta el día de hoy la composición poblacional del territorio. Se trata de una reducida población cuya demografía no crece naturalmente, sino que es dependiente de las necesidades económicas y administrativas del gobierno colonial.

Veamos algunas cifras: de acuerdo con censos de las Islas Malvinas, los nacidos en las islas son sólo el 44,7% de la población, y alrededor del 40% de los habitantes residen en las islas desde hace menos de 10 años. Sugestivamente, por primera vez, el último censo isleño no menciona cuántos son los habitantes nacidos en las islas, ni la nacionalidad de sus habitantes.

Sólo los residentes en las islas pueden adquirir tierras. Quienes no lo son deben solicitar un permiso al ilegítimo Gobernador para poder hacerlo.

Es también importante recalcar que la controversia de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido envuelve más de tres millones de kilómetros cuadrados entre territorio y espacios marítimos; doce veces la del Reino Unido.

Sr. Presidente,

En realidad, el apego británico a la libre determinación de los pueblos tuvo hace pocos días una muestra de su verdadero alcance, cuando en la Asamblea General de la ONU el Reino Unido se negó a apoyar al pueblo polinesio en

su intento, finalmente aprobado por consenso, de restituir el caso de la Polinesia Francesa al Comité de Descolonización de la ONU.

Tampoco tuvo importancia para el Reino Unido la libre determinación para el caso del archipiélago de Chagos, de donde desarraigó forzosamente a sus habitantes nativos, privándolos, al día de hoy, de su derecho a retornar a sus tierras.

En el caso de Gibraltar, el Reino Unido también impulsó un referéndum sin el aval de las Naciones Unidas en 1967, sin obtener ninguna modificación en el estatus de dicho territorio. Además, la Asamblea General rechazó la celebración de dicho referéndum por la Potencia administradora, instando a la continuación de las negociaciones entre el Reino Unido y España relativas a la descolonización del territorio, teniendo en cuenta los intereses de la población. Años más tarde, en 2002, el Canciller Jack Straw no tuvo reparos en condenar un referéndum organizado por los colonos de Gibraltar sin la bendición de Londres, porque ello entorpecía las negociaciones con Madrid, calificó la iniciativa como excéntrica y, cito, “bastante cara para contarnos lo que ya sabemos.”

Todos también recordamos que el Gobierno británico no consultó a los habitantes de Hong Kong cuando restituyó dicho territorio a su legítimo titular, la República Popular China.

En contraposición, la República Argentina ha apoyado todos y cada uno de los pueblos que recurrieron a las Naciones Unidas para expresar sus derechos frente a las potencias coloniales.

En síntesis: Los habitantes de Malvinas no constituyen un “pueblo”, sí lo son los chagosianos y los polinesios.

Todos los países que lucharon contra el colonialismo reconocen a los argentinos por su permanente solidaridad con sus luchas contra las potencias coloniales. Desde la Revolución libertaria de Haití hasta la heroica lucha de los pueblos africanos nadie puede dudar donde han estado la Argentina y el Reino Unido en la lucha contra el colonialismo y la libre determinación.

Sin argumentos, la diplomacia británica ha diseñado una estrategia que consiste en que sean los isleños quienes justifiquen la ocupación, conscientes de esta maniobra política, los países de la región han rechazado la celebración de esta ilegítima consulta a través de contundentes declaraciones del MERCOSUR, UNASUR y el ALBA afirmando que la misma no alterará la esencia de la Cuestión Malvinas y su resultado no pondrá fin a la disputa de soberanía.

Señor Presidente,

El Reino Unido no habla de la disputa con la Argentina, tampoco va a hablar al Comité de Descolonización de la ONU pero hoy sí hablarán, hecho que celebro, pero una vez más evitarán referirse al fondo de la cuestión y pretenderán legitimar la usurpación y su negativa a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas escudándose en la voluntad de la población que implantaron en territorio argentino.

Para concluir con el asunto del referéndum, es necesario no perder de vista dos ideas fuerza:

1. El Reino Unido es una potencia colonial, la Argentina no lo es.
2. La Cuestión Malvinas es un tema de integridad territorial, no es un tema de libre determinación.

Sr. Presidente

La disputa de soberanía respecto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes no es solo una controversia de naturaleza bilateral entre la Argentina y el Reino Unido, es una causa de interés permanente para nuestro continente, tal como establece la Declaración que hoy adoptaremos.

Su tratamiento en este foro y, especialmente, su incesante llamado a la reanudación de negociaciones entre la Argentina y el Reino Unido, expresan, al mismo tiempo, el compromiso de la Organización con la plena vigencia de los principios que ésta se ha dado como norma de conducta y que el pueblo y Gobierno argentino agradecen profundamente.

Desde 1833 la Argentina denuncia la invasión de parte de su territorio, estamos seguros de que el llamado a la solución pacífica de la controversia de soberanía algún día será escuchado, que algún día los argentinos nacidos en el continente podrán volver a las islas con los mismos derechos que hoy gozan las decenas de miles de ciudadanos británicos que residen en las ciudades y campos argentinos, que algún día las Malvinas dejarán de ser el territorio más militarizado del mundo y que no se despacharán desde las bases inglesas submarinos nucleares al Atlántico Sur.

Depende de Londres, yo ya estoy sentado a la mesa del diálogo. El mundo libre nos está observando. Que cada uno, asuma sus responsabilidades.

Muchas gracias"